

2
en la misma ora y dia que auto aqui; para
cuyo efecto, teniendolo *l. Sabien esta Decern.*

y gracia como juray arreglada, se le diera ho
ra saber esta dotacion, aunque fuil a todo lo

Intericadon contenido en el citado tercio acorte

delo sup. para que los conde; no obstante que
no tienen en ello perjuicio q. alegan *l. l.*

dispondra sobre todo lo q. fuere de rumaion en
grad. Murcia y Mai 11 de 1779.

D. Juan de la Cruz *D. Gregorio Carrasco*

D. Mateo de
Zavallos

D. Juan Buinago
Augustin

... en la misma ora y dia que auto aqui; para cuyo efecto, teniendolo l. Sabien esta Decern. y gracia como juray arreglada, se le diera hora saber esta dotacion, aunque fuil a todo lo Intericadon contenido en el citado tercio acorte delo sup. para que los conde; no obstante que no tienen en ello perjuicio q. alegan l. l. dispondra sobre todo lo q. fuere de rumaion en grad. Murcia y Mai 11 de 1779.

